

RESOLUCIÓN Nro. 037 - -

10 MAY 2023

“Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de unas prestaciones sociales a un ex funcionario de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-Activa.”

El Gerente general de la Empresa de parques y eventos de Antioquia-Activa, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998,

**CONSIDERANDO:**

1. La señora **ALBA LUCIA LONDOÑO VALENCIA**, identificada con cedula de ciudadanía 21.954.406, laboró en ACTIVA entre el 21 de abril de 2021 y el 20 de abril de 2023, en el cargo de Profesional contable, grado profesional código 04 de la planta global de personal.
2. Mediante la carta del 10 de abril de 2023 se da por terminado el contrato a partir del 20 de abril de 2023 al cargo a la señora **ALBA LUCIA LONDOÑO VALENCIA**, identificada con cedula de ciudadanía 21.954.406 quien se desempeñaba en el cargo de Profesional contable, grado profesional código 04 de la planta global de personal, y por consiguiente se ordenó la liquidación definitiva de salarios y prestaciones sociales adeudadas a la fecha de terminación del contrato.
3. **Con respecto al pago de las vacaciones, el artículo 20 del Decreto 1045 de 1978 consagra:**  
“Artículo 20º.- De la compensación de vacaciones en dinero. Las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos:  
(...)  
b) Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces.”
4. En cuanto a las cesantías, el numeral 4 del artículo 99 de la Ley 50 de 1990, señala:  
“(…) 4ª. Si al término de la relación laboral existieren saldos de cesantía a favor del trabajador que no hayan sido entregados al Fondo, el empleador se los pagará directamente con los intereses legales respectivos.”
5. A la fecha de liquidación la señora **ALBA LUCIA LONDOÑO VALENCIA**, identificada con cedula de ciudadanía 21.954.406 no tiene vigente por deducción de nómina ningún tipo de libranza o crédito que afecte la liquidación.
6. Conforme a la legislación vigente, la señora **ALBA LUCIA LONDOÑO VALENCIA**, identificada con cedula de ciudadanía 21.954.406 tiene derecho al reconocimiento y pago de las prestaciones sociales que se detallan en la presente liquidación.
7. En virtud del retiro definitivo del cargo, es procedente ordenar el pago de las prestaciones sociales adeudadas a la fecha, tal y como se detalla en la liquidación efectuada por la gestora en talento humano, así:

BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS				
Asignación Básica Mensual	7.662.318	Fecha Inicial	21 de abril de 2022	<b>TOTAL A LIQUIDAR</b>
		Fecha Final	20 de abril de 2023	
		Tiempo en Días	360	
		Días a pagar	30,000	
<b>VALOR BASE LIQUIDACIÓN</b>	<b>2.681.811</b>	Doceava	223.484	

PRIMA DE SERVICIOS				
Asignación Básica Mensual	7.662.318	Fecha Inicial	1 de julio de 2022	<b>TOTAL A LIQUIDAR</b>
1/12 bonificación servicios prestados	223.484	Fecha Final	20 de abril de 2023	
		Tiempo en Días	290	
		Días a pagar	12,08	
<b>VALOR BASE LIQUIDACIÓN</b>	<b>3.942.901</b>	Doceava	264.686	

PRIMA DE VACACIONES				
Asignación Básica Mensual	7.662.318	Fecha Inicial	21 de abril de 2022	<b>TOTAL A LIQUIDAR</b>
1/12 bonificación servicios prestados	223.484	Fecha Final	20 de abril de 2023	
1/12 prima de servicios	264.686	Tiempo en Días	360	
		Días a pagar	15,000	
<b>VALOR BASE LIQUIDACIÓN</b>	<b>4.075.244</b>	Doceava	339.604	

VACACIONES 2022				
Asignación Básica Mensual	7.662.318	Fecha Inicial	21 de abril de 2022	<b>TOTAL A LIQUIDAR</b>
1/12 bonificación servicios prestados	223.484	Fecha Final	20 de abril de 2023	
1/12 prima de servicios	264.686	Tiempo en Días	360	
		Días a pagar	22	
<b>VALOR BASE LIQUIDACIÓN</b>	<b>4.075.244</b>			
			SALUD	<b>239.100</b>
			PENSION	<b>239.100</b>
			FSP	<b>59.800</b>
			<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>5.439.024</b>

DIAS A COMPENSAR				
Asignación Básica Mensual	7.662.318	Fecha Inicial	21 de abril de 2021	<b>TOTAL A LIQUIDAR</b>
1/12 bonificación servicios prestados	0	Fecha Final	20 de abril de 2022	
1/12 prima de servicios	0	Tiempo en Días	0	
		Días años anteriores	2	
<b>VALOR BASE LIQUIDACIÓN</b>	<b>3.831.159</b>	Días a pagar	2	